

Montevideo, 10 de setiembre de 2020

CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal

Por la presente, la ONG Trato Ético Animal, asociación civil fundada con el fin de promover políticas públicas de bienestar animal y a cargo de la campaña Galgo Libre Uruguay que logró la prohibición de Carreras de galgos en todo el territorio nacional les saluda.

Es de nuestro especial interés ser recibos por la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la cámara de representantes, con el fin de abordar problemáticas que nos ocupan especialmente, como lo son las carreras de galgos, posibilidad de inspección y control por parte de la nueva institucionalidad INBA en reemplazo de CoTRyBA y el actual proyecto de **tipificación del maltrato animal como delito penal**, presentado en el período anterior y desarchivado en el corriente.

Como única organización nacional abocada al impulso de políticas públicas y Educación para una convivencia responsable quedamos a las órdenes para poner nuestra experiencia y perspectiva al servicio de una exitosa gestión del Bienestar Animal en Uruguay y una más sana convivencia social.

Agradeciendo su tiempo y atención, saluda atentamente

Prof. Rita Rodríguez González
Presidente de ONG Trato Ético Animal
Coordinadora de Galgo Libre Internacional.